



Lourdes Ciuró
Consellera de Justicia de la Generalitat de Catalunya
C/ del Foc 57, 08038 Barcelona

Acaip, en su calidad de sindicato profesional exclusivo del ámbito penitenciario y desde la profunda preocupación por la situación en que se encuentra el personal interino, ha realizado un estudio pormenorizado y una comparativa de los procesos de selección de la Generalitat Catalunya y la Administración General del Estado (AGE).

La plantilla de técnicos especialistas cuenta actualmente con un importante número de trabajadores interinos, cerca de 450 en puestos estructurales y otros 350 entre sustitutos y refuerzos. Ese es el resultado de la falta de procesos selectivos -el último, la JU026, se convocó en 2010- y del envejecimiento de la plantilla que incrementa, lógicamente, las bajas médicas. Por tanto, el Real Decreto de jubilación anticipada del personal penitenciario necesitará indefectiblemente la incorporación de nuevo personal. La JU030, recientemente convocada, cubrirá solo 255 plazas, una cifra que ni siquiera alcanza la tasa de reposición -jubilaciones, fallecimientos o salidas del cuerpo por otros motivos- desde el anterior proceso de selección que tuvo lugar hace 11 años-. Por estos motivos, y sin olvidar que la Unión Europea exige acabar con la precariedad laboral en la Administración, es necesario encontrar una fórmula para la estabilización de los más de 800 trabajadores que actualmente completan la plantilla de técnicos especialistas.

El acuerdo de la Mesa General de Negociación sobre la reducción de la temporalidad ⁽¹⁾ ha tenido un impacto nulo en la situación antes descrita. Sin embargo, el acuerdo sobre el desarrollo de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la AGE ⁽²⁾ está cristalizando en auténticas ventajas para que los interinos normalicen su situación, gracias a medidas sencillas: convocatoria simultánea de los procesos ordinarios y de estabilización, reducción del temario para los interinos que ya desarrollan el servicio, supresión de pruebas médicas y, en nuestro caso, de las físicas y valoración adecuada del trabajo desempeñado.

En el primero de los cuadros adjuntos se muestra una comparativa de los procesos de turno libre ⁽³⁾ y de estabilización ⁽⁴⁾ del personal de Instituciones Penitenciarias, con 900 y 141 plazas respectivamente. Como se puede observar en las bases adjuntas, el proceso de estabilización esta diseñado respetando los principios de igualdad, mérito, capacidad y libre concurrencia para valorar adecuadamente el trabajo desarrollado por los interinos del cuerpo de Ayudantes.

El segundo cuadro es una comparativa del actual proceso de acceso JU030 ⁽⁵⁾ y la propuesta de Acaip de un proceso de estabilización para los más de 800 interinos del cuerpo de Técnicos Especialistas. Es una propuesta basada en los criterios acordados en la Mesa General de la AGE que han demostrado - con procesos en curso- su viabilidad para lograr el doble objetivo: la Administración cumple con las exigencias europeas y elimina el trabajo precario y los trabajadores interinos obtienen garantías de la justa valoración de los años de servicios prestados.

Acaip Catalunya
acaip.cat@acaip.cat
apartado de correos 35051 , 08029 Barcelona



A modo de resumen, los términos fundamentales de la propuesta de Acaip, en concordancia con los criterios recogidos en el acuerdo de estabilización de la AGE, son: reducción de los temas motivo de examen -en similares condiciones a la JU028-, exención de pruebas físicas y médicas -por tratarse de personal en activo que cumple esos estándares-, valoración precisa del trabajo desarrollado y exención del curso de formación y las prácticas en centros.

Por todo lo anteriormente expuesto, le pido que valore esta propuesta y la eleve al Consell Executiu del Govern para su aprobación, removiendo si fuera necesario los impedimentos administrativos de aplicar los criterios de estabilización de la AGE en Cataluña, y tramitando su ejecución de forma urgente y simultanea al proceso de la JU030.

Un cordial saludo

Francesc López
Coordinador Acaip Cataluña
Barcelona, a 22 de junio de 2021

- (1) https://politiquesdigitals.gencat.cat/web/.content/funcio_publica/documents/empleats_publics/Acords_pactes_convenis/2017.06.16_Acord-Reduccio-temporalitat.pdf
- (2) https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/funcionpublica/funcion-publica/ep-pp/talento/Acuerdo_procesos_estabilizacion.pdf.pdf
- (3) <https://www.boe.es/boe/dias/2021/05/24/pdfs/BOE-A-2021-8568.pdf>
- (4) <https://www.boe.es/boe/dias/2021/06/11/pdfs/BOE-A-2021-9735.pdf>
- (5) <https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=899230>

Acaip Cataluña
acaip.cat@acaip.cat
apartado de correos 35051 , 08029 Barcelona

Cuadro 1: comparativa proceso selección de acceso libre y proceso de estabilización de la AGE

Turno libre	Turno estabilización
Convocatoria	
Resolución de 18 de mayo de 2021 BOE nº123 de 24 de mayo de 2021	Resolución de 4 de junio de 2021 BOE nº 139 de 11 de junio de 2021
Bases comunes	
Las establecidas en la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE 22 de julio)	
Bases específicas	
Plazas: 900 del Cuerpo de Ayudantes de IIPP Subgrupo C1 (Código 0921)	Plazas: 141 del Cuerpo de Ayudantes de IIPP Subgrupo C1 (Código 0921)
Proceso selectivo	
Oposición	Concurso-oposición
Curso formativo y practicas	Curso y practicas excepto interinos
Los ejercicios conincidirán en fecha y hora	
Titulación de acceso	
Titulo de bachiller o técnico	

Descripción del proceso		
Oposición		
1er ejercicio		
<p>Test de todo el programa 150 preguntas + 3 de reserva Respuestas erróneas: - 1/3 de una correcta Respuestas en blanco: no penaliza Puntuación: 0 a 20, mínimo 10 puntos Duración ejercicio: 2h y 15 minutos</p>	<p>INTERINOS DEL CUERPO Test 2ª parte temario 100 preguntas + 3 reserva Respuestas erróneas y blanco NO penalizan Duración: 1h y 45 min</p>	<p>RESTO DE INTERINOS Test de todo el programa 150 preguntas + 3 reserva Respuestas erróneas y blanco NO penalizan Duración: 2h y 30 min</p>
	<p>Puntuación: 0 a 60, mínimo 30 puntos</p>	
2º ejercicio		
<p>Test 10 supuestos prácticos sobre todo el temario con 5 preguntas cada supuesto Respuestas erróneas: - 1/3 de una correcta Respuesta en blanco: no penaliza Puntuación: 0 a 20, mínimo 10 puntos Duración: 1h y 40 minutos</p>	<p>Test 5 supuestos prácticos sobre todo el temario con 5 preguntas cada supuesto Respuestas erróneas y en blanco NO penaliza Puntuación: 0 a 60, mínimo 30 puntos Duración: 1h</p>	
3er ejercicio		
<p>Prueba médica según Orden PCI/154/2019 BOE nº 44 de 20 de febrero de 2019 Resultado: APTO o NO APTO</p>	<p>INTERINOS DEL CUERPO Exentos</p>	<p>RESTO DE INTERINOS Prueba médica Orden PCI/154/2019 BOE nº44 20/02/19 APTO o NO APTO</p>

Concurso		
<p>No hay fase de concurso</p>	Servicios prestados	
	<p>A) Interinos del Cuerpo de Ayudantes: 0,6 puntos/mes hasta un máx de 72 puntos</p> <p>B) Interinos AGE 0,24 puntos/mes hasta un máx de 28,8 puntos</p> <p>C) Interinos de otras AA.PP. 0,12 puntos/mes hasta un máx de 14,4 puntos</p> <p>D) Interinos órganos constitucionales y resto sector público 0,06 puntos/mes hasta un máx de 7,2 puntos</p>	
	Cursos de formación	
	<p>Se valorará un máximo de 10 cursos Siempre de más de 15 horas Puntuación: 0,6 puntos/curso hasta máx de 6 puntos</p>	
	Titulaciones académicas	
<p>Hasta 2 puntos por titulaciones superiores a las mínimas de acceso</p>		
Calificación fase oposición		
<p>Suma de puntos 1er ejercicio máx: 20 p 2º ejercicio máx: 20 p</p> <p>Total máximo: 40 puntos. Corte de las mejores notas superados los 20 puntos</p>	<p>Suma de puntos 1er ejercicio máx: 60 p 2º ejercicio máx: 60 p Servicios prestados máx: 72 p Cursos de formación máx: 6 p Titulaciones académicas máx: 2 p</p> <p>Total máximo 200 puntos Superando los dos primeros ejercicios</p>	
Curso de formación y practicas		
<p>Curso de formación y practicas no superior a 18 meses Curso: máx 3 meses Calificación: APTO o NO APTO Prácticas en centros penitenciarios Calificación: APTO o NO APTO</p>	<p>INTERINOS DEL CUERPO Exentos</p>	<p>Curso y prácticas no superior a 18 meses Calificación: APTO o NO APTO</p>

Cuadro 2: comparativa del proceso de selección JU030 y la propuesta de estabilización Acaip

Turno libre JU030	Propuesta Acaip turno estabilización JU031
Convocatoria	
Resolución JUS/1208/2021 DOGC nº 8397 de 28/04/21	Resolución JUS/---/2021 DOGC nº ---- de 2021
Plazas convocadas	
Plazas: 255 del cuerpo de técnicos especialistas servicios penitenciarios	Plazas: totalidad de plazas (800 min) ocupadas por interinos del cuerpo de técnicos especialistas servicios penitenciarios
Proceso selectivo	
Concurso-oposición	Concurso-oposición bases de estabilización
Curso formativo y prácticas	Curso y prácticas excepto interinos
Los ejercicios coincidirán en fecha y hora	
Titulación de acceso	
Título de bachiller o técnico	

Descripción del proceso		
Oposición		
1er ejercicio Test de conocimientos		
<p style="text-align: center;">Cuestionario general y específico</p> <p style="text-align: center;">Obligatorio y eliminatorio</p> <p style="text-align: center;">125 preguntas: 28 temario general 97 temario específico</p> <p>Respuestas erróneas: - 1/4 de una correcta Respuesta en blanco: no penaliza Valoración: 0 a 27 puntos Apto con 13,50 puntos Tiempo de ejercicio: 3 horas</p>	<p style="text-align: center;">Cuestionario general y específico</p> <p style="text-align: center;">Obligatorio y eliminatorio</p> <p style="text-align: center;">90 preguntas: 20 temario general 70 temario específico</p> <p style="text-align: center;">Temario reducido según promoción interna JU028 y acuerdo de estabilización</p> <p>Respuestas erróneas y en blanco: no penalizan Valoración: 0 a 120 puntos Apto con 60 puntos Tiempo de ejercicio: 1,5 horas</p>	<p style="text-align: center;">Cuestionario general y específico</p> <p style="text-align: center;">Obligatorio y eliminatorio</p> <p style="text-align: center;">120 preguntas: 22 temario general 98 temario específico</p> <p>Respuestas erróneas y en blanco: NO penaliza Valoración: 0 a 120 puntos Apto con 60 puntos Tiempo de ejercicio: 3 horas</p>
2º Ejercicio Capacidad física		
<p style="text-align: center;">Pruebas físicas</p> <p style="text-align: center;">Obligatorio y no eliminatorio</p> <p style="text-align: center;">3 ejercicios: <u>Press banca</u> Peso hombre 35 kg Peso mujeres 25 Kg <u>Circuito de agilidad</u> Hombre 20 Kg y altura obstáculo 90 cm Mujeres 15 Kg y altura obstáculo 85 cm <u>Course Navette</u></p> <p style="text-align: center;">Baremos en 2 franjas de edad: 16-39 / +40</p> <p style="text-align: center;">Valoración: de 0 a 10 p. cada ejercicio Media aritmética a sumar con el cuestionario</p>	<p style="text-align: center;">INTERINOS DEL CUERPO Exentos</p>	<p style="text-align: center;">Pruebas físicas</p> <p style="text-align: center;">Obligatorio y eliminatorio</p> <p style="text-align: center;">3 ejercicios: <u>Press banca</u> <u>Circuito de agilidad</u> <u>Course Navette</u></p> <p style="text-align: center;">Valoración: de 0 a 10 p. cada ejercicio Media aritmética mín:5 p APTO o NO APTO</p> <p style="text-align: center;">Mismos ejercicio truno libre</p>

<p>Lengua catalana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de 100 palabras - Nota de 50 palabras - Ejercicios de gramática y léxico Tiempo: 1 hora - Lectura en voz alta de un texto y conversación guiada Tiempo: 10 minutos Apto/ No apto 	<p>Lengua catalana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de 100 palabras - Nota de 50 palabras - Ejercicios de gramática y léxico Tiempo: 1 hora - Lectura en voz alta de un texto y conversación guiada Tiempo: 10 minutos Apto/ No apto 	
<p>Lengua castellana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de 100 palabras - Nota de 50 palabras Tiempo: 45 minutos - Conversación Tiempo: 15 minutos Apto/ No apto 	<p>Lengua castellana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de 100 palabras - Nota de 50 palabras Tiempo: 45 minutos - Conversación Tiempo: 15 minutos Apto/ No apto 	
<p>Prueba médica Apto/ No apto</p>	<p>INTERINOS DEL CUERPO Exentos</p>	<p>Prueba médica Apto/ No apto</p>
<p>Calificación fase oposición</p>		
<p>Suma de la valoración del cuestionario y la prueba física, siempre que sea apto en el resto de pruebas. 1er ejercicio: máx 27 puntos 2º ejercicio: máx 10 puntos Total máximo 37 puntos</p>	<p>1er ejercicio: máx 120 puntos</p>	

Concurso	
Servicios prestados	
<p>Máximo 18,92 puntos</p> <p>Antigüedad técnico especialista o puesto asimilado Valoración: 0,225 x mes trabajado</p> <p>Antigüedad en ámbito de ejecución penal Valoración A1: 0,030 x mes trabajado Valoración A2: 0,020 x mes trabajado</p> <p>Puntuación máxima con 7 años de Técnico</p>	<p>A) Interinos del cuerpo de técnicos especialistas o auxiliares técnicos Valoración: 0,6 puntos/mes hasta un máx: 72</p> <p>B) Interinos personal administración y técnico de la Generalitat de Cataluña Valoración: 0,24 puntos/mes hasta un máx: 28,8</p> <p>C) Interinos otras Adm. Públicas Valoración: 0,12 puntos/mes hasta un máx: 14,4</p> <p>D) Interinos órganos constitucionales y resto sector público Valoración: 0,06 puntos/mes hasta un máx: 7,2</p>
Cursos de formación	
ACTIC	ACTIC
<p>Máximo: 3 puntos</p> <p>Básico: 1 punto Medio: 3 puntos Avanzado: 3,52 puntos</p>	<p>Máximo: 3 puntos</p> <p>Básico: 1 punto Medio: 2 puntos Avanzado: 3 puntos</p>
Lenguas extranjeras	Lenguas extranjeras
<p>Máximo 5,28 puntos</p> <p>B2: 2 puntos C1: 3 puntos C2: 4 puntos</p>	<p>Máximo 3 puntos</p> <p>B2: 1 punto C1: 2 puntos C2: 3 puntos</p>
Lengua catalana	Lengua catalana
<p>Máximo 5,25 puntos</p> <p>C1: 3,5 puntos C2 o D: 5,28 puntos</p>	<p>Máximo 2</p> <p>C1: 1 punto C2 o D: 2 puntos</p>

<p>Curso teórico-práctico Obligatorio y eliminatorio Duración: 12 semanas Valoración total máxima 30 puntos</p> <p>Cuestionario de la parte teórica Valoración de 0 a 15 Apto con 7,5 puntos</p> <p>3 ejercicios prácticos Valoración de 0 a 15</p> <p>Apto con 15 puntos de media con ambas partes superadas</p>	<p>INTERINOS DEL CUERPO Exentos</p>	<p>Curso teórico-práctico Obligatorio y eliminatorio Duración: 12 semanas</p> <p>Cuestionario de la parte teórica Valoración de 0 a 10</p> <p>3 ejercicios prácticos Valoración de 0 a 10</p> <p>APTO o NO APTO (50% de la media de los ejercicios)</p>
<p>Prácticas en centro penitenciario Duración: 2 meses</p> <p>Los mandos intermedios de las unidades de destino hacen la valoración de los aspirantes y redactan el acta para el tribunal calificador</p>	<p>INTERINOS DEL CUERPO Exentos</p>	<p>Prácticas en centro penitenciario Duración: 2 meses</p> <p>Los mandos intermedios de las unidades de destino hacen la valoración de los aspirantes y redactan el acta para el tribunal calificador</p> <p>APTO o NO APTO</p>

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00011211583
Fecha y hora de presentación: 22/06/2021 19:41:05
Fecha y hora de registro: 22/06/2021 19:41:05
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: A09002980 - Departament de Justícia
Organismo raíz: A09002970 - Generalitat de Catalunya
Nivel de administración: Administración Autónoma

Asunto: PROPUESTA ESTABILIZACIÓN TECNICOS ESPECIALISTAS II.PP.

Expone: Acaip, en su calidad de sindicato profesional exclusivo del ámbito penitenciario y desde la profunda preocupación por la situación en que se encuentra el personal interino, ha realizado un estudio pormenorizado y una comparativa de los procesos de selección de la Generalitat Cataluña y la Administración General del Estado (AGE).

La plantilla de técnicos especialistas cuenta actualmente con un importante número de trabajadores interinos, cerca de 450 en puestos estructurales y otros 350 entre sustitutos y refuerzos. Ese es el resultado de la falta de procesos selectivos -el último, la JU026, se convocó en 2010- y del envejecimiento de la plantilla que incrementa, lógicamente, las bajas médicas. Por tanto, el Real Decreto de jubilación anticipada del personal penitenciario necesitará indefectiblemente la incorporación de nuevo personal. La JU030, recientemente convocada, cubrirá solo 255 plazas, una cifra que ni siquiera alcanza la tasa de reposición -jubilaciones, fallecimientos o salidas del cuerpo por otros motivos- desde el anterior proceso de selección que tuvo lugar hace 11 años-. Por estos motivos, y sin olvidar que la Unión Europea exige acabar con la precariedad laboral en la Administración, es necesario encontrar una fórmula para la estabilización de los más de 800 trabajadores que actualmente completan la plantilla de técnicos especialistas.

El acuerdo de la Mesa General de Negociación sobre la reducción de la temporalidad (1) ha tenido un impacto nulo en la situación antes descrita. Sin embargo, el acuerdo sobre el desarrollo de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la AGE (2) está cristalizando en auténticas ventajas para que los interinos normalicen su situación, gracias a medidas sencillas: convocatoria simultánea de los procesos ordinarios y de estabilización, reducción del temario para los interinos que ya desarrollan el servicio, supresión de pruebas médicas y, en nuestro caso, de las físicas y valoración adecuada del trabajo desempeñado.

En el primero de los cuadros adjuntos se muestra una comparativa de los procesos de turno libre (3) y de estabilización (4) del personal de Instituciones Penitenciarias, con 900 y 141 plazas respectivamente. Como se puede observar en las bases adjuntas, el proceso de estabilización está diseñado respetando los principios de igualdad, mérito, capacidad y libre concurrencia para valorar adecuadamente el trabajo desarrollado por los interinos del cuerpo de Ayudantes.

El segundo cuadro es una comparativa del actual proceso de acceso JU030 (5) y la propuesta de Acaip de un proceso de estabilización para los más de 800 interinos del cuerpo de Técnicos Especialistas. Es una propuesta basada en los criterios acordados en la Mesa General de la AGE que han demostrado - con procesos en curso- su viabilidad para lograr el doble objetivo: la Administración cumple con las exigencias europeas y elimina el trabajo precario y los trabajadores interinos obtienen garantías de la justa valoración de los años de servicios prestados.

A modo de resumen, los términos fundamentales de la propuesta de Acaip, en concordancia con los criterios recogidos en el acuerdo de estabilización de la AGE, son: reducción de los temas motivo de examen -en similares condiciones a la JU028-, exención de pruebas físicas y médicas -por tratarse de personal en activo que cumple esos estándares-, valoración precisa del trabajo desarrollado y exención del curso de formación y las prácticas en centros.

Solicita: Por todo lo anteriormente expuesto, le pido que valore esta propuesta y la eleve al Consell Executiu del Govern para su aprobación, removiendo si fuera necesario los impedimentos administrativos de aplicar los criterios de estabilización de la AGE en Cataluña, y tramitando su ejecución de forma urgente y simultanea al proceso de la JU030.

Documentos anexados:

PROPUESTA ESTABILIZACIÓN II.PP. - 210622 Propuesta de Acaip sobre la estabilización.pdf (Huella digital: 429ab5b070c0de8680f816e0b7a11ba90b97144e)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro